Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N° 427 de 2011

ELECCIÓN DE PRESIDENTE

RÉGIMEN DE TRABAJO

ASUNTOS A ESTUDIO

INVITACIÓN A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de marzo de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Mario Silvera.

MIEMBROS: Señores Representantes Gerardo Amarilla, José Andrés Arocena, Julio Bango, Martha Montaner, Susana Pereyra, Darío Pérez Brito y Edgardo Rodríguez.

SEÑORA PRESIDENTA ad hoc (Pereyra).- Habiendo número, está abierta la reunión.

—— Corresponde proceder a la elección del Presidente.

SEÑOR AROCENA.- Con muchísimo gusto, propongo al compañero Diputado Silvera.

(Diálogos)

SEÑOR SILVERA.- Yo propongo a la señora Diputada Montaner.

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión la propuesta del señor Diputado Arocena.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco en seis: AFIRMATIVA.

Queda designado Presidente el señor Diputado Silvera.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Silvera)

SEÑOR PRESIDENTE (Silvera).- Quiero agradecer la confianza que han depositado en mí al votarme para Presidente. Es una gran responsabilidad.

(Ingresa a Sala el Diputado Amarilla)

—— Tengo que felicitar a la Presidenta saliente, la compañera Susana Pereyra, por su gestión. Ella sabe que soy muy sincero al decir que hizo una excelente gestión, totalmente ecuánime en la conducción de los distintos temas. Para nada nos sentimos discriminados a la hora de dar nuestra opinión. Se ha trabajado en un marco de total respeto y con un muy buen manejo de la agenda de la Comisión en todos los temas. Siempre fuimos consultados sobre los asuntos que se iban tratando. Tenemos conocimiento de que esto no solo sucedió con nosotros sino con todos los sectores y partidos aquí representados. Por lo tanto, no me queda más que felicitar a la Diputada porque, sin duda, hizo una muy buena gestión como Presidenta de esta Comisión y, obviamente, marca un camino. Es muy difícil asumir esta tarea cuando alguien ha marcado un trillo tan fuerte, porque implica una responsabilidad, pero lo bueno es que existe un rumbo hacia donde ir y esperamos poner todo de nosotros para que el desempeño de esta Comisión siga tan bueno como cuando estaba presidiendo ella.

SEÑORA PEREYRA.- Muchas gracias, señor Diputado.

SEÑOR AMARILLA.- Pido disculpas por habernos retrasado

No voy a pedir la rectificación de la votación, pero me hubiera gustado estar en el momento que se hizo. De todas formas, saludo a la Presidenta saliente, Susana Pereyra, durante cuya gestión nos sentimos muy bien. En este Parlamento, en el que un partido tiene la mayoría absoluta, puede haber varias formas de conducir el trabajo parlamentario: una de ellas es amparándose en la mayoría legítima obtenida a través de las urnas y otra, buscando conciliaciones o acuerdos con los otros grupos que integran este Cuerpo, que también son Representantes de la ciudadanía, que es una visión democrática y respetuosa de las minorías. La Presidenta saliente ha actuado de esta última forma, por lo cual nos alegramos; es una muy buena señal. Entonces, realmente queríamos agradecerle su trato y deferencia en el transcurso del año pasado.

También queremos saludar al nuevo Presidente, al que inclusive nos hubiera gustado proponer en el seno de la Comisión, porque sabemos que es un gran valor. Es un joven que ha ingresado a mitad del Período pasado al Parlamento, pero ya se ha adaptado bien al trabajo, se ha hecho escuchar en su departamento, pero también a nivel nacional. Seguramente, el Partido Nacional lo ofrece con generosidad para ocupar la Presidencia de esta Comisión sabiendo que va a dejar bien en alto el nombre del Partido, haciéndonos sentir orgullosos de él por la gestión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado Amarilla.

SEÑORA PEREYRA.- Quiero agradecer las palabras que se han vertido. Esta es la forma que hemos elegido para trabajar en esta Comisión, que es un equipo formado por legisladores de todos los Partidos con representación en el Parlamento. Me ha sido fácil el trabajo porque este equipo siempre ha dado respuesta a las diferentes propuestas. Es así que agradezco las palabras y estoy segura, señor Presidente, de que usted va a estar a la altura de los acontecimientos y quiero que cuente conmigo porque estoy a sus órdenes para cualquier cosa que precise.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada.

Corresponde proceder a la elección del Vicepresidente.

SEÑORA PEREYRA.- Vamos a pedir que se posponga ese punto para la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se pasa a considerar lo relativo al régimen de trabajo.

Si todos están de acuerdo, se podría mantener el ya existente, es decir, los miércoles, del 1º al 18 de cada mes, a la hora 10.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Pasamos a considerar los asuntos a estudio.

(Diálogos)

SEÑORA MONTANER.- Quiero expresar algo en el seno de la Comisión.

No sé cómo podemos dirigirnos a la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para plantearle lo siguiente. Días pasados ella estuvo en Tacuarembó y la verdad es que yo no recibí invitación. Nosotros representamos a parte de la ciudadanía; a veces a más y otras, a menos, pero siempre tenemos gente que está siguiendo las cosas que se hacen en el departamento, que son protagonistas y están involucrados en esas situaciones. Ellos me hicieron un sereno, suave y cariñoso reproche de que no estuve presente en oportunidad de que se les entregaran las viviendas. No recibí invitación de la señora Ministra por vía electrónica, ni por mi correo personal ni por el del Parlamento, aunque dicen que durante algunos días este último estuvo funcionando mal. De todas maneras, en las Legislaturas anteriores en las que estuve, a los miembros de la Comisión siempre se les cursaba en forma escrita una invitación diciéndoles que la señora Ministra iba a estar en el departamento en tal día y a tal hora para que, con antelación, nosotros los legisladores sobre todo los que formamos parte de esta Comisión pudiéramos estar presentes en ese momento.

Quisiera que, desde el Parlamento, se solicitara que esas cosas no sucedan más. Esto no es a modo de reproche, sino para corregir cosas —vamos a entendernos, porque para mí es importante dado que a la gente le gusta que quienes los están representando los acompañen. A lo mejor, la Ministra está en una situación en la que tiene que aceitar cosas. Por tanto, quiero dejar establecido de que respecto de su asistencia al departamento de Tacuarembó, en mi caso, no recibí invitación para participar en tal evento, siendo legisladora integrante de esta Comisión.

Gracias.

SEÑORA PEREYRA.- Quería hacer una propuesta, de acuerdo a lo que veníamos trabajando.

Mi planteo tiene que ver con un proyecto, que es el primero que recibe la Comisión y tiene que ver con las conexiones al saneamiento. Sugiero que ese proyecto figure como primer punto del orden del día porque la característica del Período anterior fue de mucha demanda por parte de los vecinos, pero en ese momento no había ninguna iniciativa. Como es el primero que viene del Poder Ejecutivo, le pido que lo ponga en consideración para ver si el resto de los Diputados presentes está de acuerdo en empezar a tratarlo. De ser así, sugiero que se invite a la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para fundamentar el proyecto y, en ese marco, charlar con ella sobre lo que plantea la señora Diputada Montaner. Agrego que en ese sentido también hay una nota del señor Diputado Arocena. Cabe decir que si bien los Ministros no tienen obligación, es de estilo invitar a los legisladores del departamento. Sé que en algún caso, esto se ha subsanado. Me consta que en su departamento, señor Presidente, y en Rivera se han hecho inauguraciones del Programa de MEVIR y del PIAI y sé que se cursaron las invitaciones pertinentes.

Por tanto, esta es mi propuesta.

SEÑOR PÉREZ BRITO.- En los asuntos a estudio figura un proyecto titulado "Conexión a las Obras de Saneamiento" y otro que se llama "Promoción de la conexión a las Obras de Saneamiento". ¿Son dos proyectos?

SEÑORA PEREYRA.- Sí, son dos proyectos que vienen del Poder Ejecutivo. Uno refiere a las normas de concesión de plazos y de facilidades y otro, a las de promoción.

Como estas dos iniciativas están ligadas, a los efectos de su tratamiento, sugiero que se tomen como una sola.

SEÑOR AROCENA.- Podríamos aprovechar la presencia de la señora Ministra para consultarla sobre el tipo de construcción que va a encarar su Cartera. En la prensa hemos visto que se están llevando adelante ciertos tipos de proyectos con casas de madera. Sería bueno saber qué tipo de construcción es y con qué tipo de madera.

Tanto en la visita del señor Presidente de MEVIR con su equipo como en la de la señora Ministra y su equipo se habló de construcciones alternativas, sin dar mayores detalles. Quizás sea oportuno saber si nos pueden brindar algún tipo de información adicional sobre este tema.

Aclaro que antes de iniciar la sesión, informalmente estuvimos conversando acerca de invitar a la brevedad a la señora Ministra.

SEÑORA PEREYRA.- En el marco de esa invitación, quiero mencionar tres proyectos de ley: estos de saneamiento, el del plan "Juntos" y el que refiere a la promoción de la vivienda. Si viene la señora Ministra, sería bueno profundizar en esos puntos y de ahí puede surgir lo relativo a las construcciones alternativas.

SEÑORA MONTANER.- Nos gustaría conocer la visión de la Ministra acerca de las viviendas destinadas a víctimas de violencia doméstica. Este proyecto involucra al MIDES y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y depende de la cantidad de viviendas disponibles para las víctimas de violencia doméstica por un plazo de dos años, entregándoselas como comodato precario, usufructo oneroso; son formas jurídicas que tienen que ver con el ingreso y el perfil que el MIDES dé del núcleo familiar de esa víctima de violencia doméstica que tiene que trasladarse y no tiene recursos. Puede tratarse de alguien que está en la indigencia total o alguien que tiene un sueldo, del que se compromete un porcentaje, establecido en el proyecto, o que puede pagar una renta con opción a compra, pero en principio es por un plazo de dos años. Se pensó en acotar el daño de vivir bajo el mismo techo sin tener recursos, permitiendo que la víctima pueda separarse del victimario.

El organismo regulador, según el proyecto, es el MIDES que determina el perfil socioeconómico de la víctima y el Ministerio de Vivienda dice cuántas viviendas puede destinar a este grupo vulnerable y de riesgo social.

Me parece interesante conocer la opinión de la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente sobre este tema. Además, en el Presupuesto se determinó que se atenderían esas situaciones de vulnerabilidad social.

SEÑORA PEREYRA.- Entonces, la idea sería que durante la visita de la señora Ministra se profundizara sobre los proyectos que involucran a esa Cartera y que están en el Parlamento, aunque no todavía en el ámbito de esta Comisión, además de lo que la Diputada Montaner propone.

SEÑOR AROCENA.- Con respecto a lo que le pasó a la Diputada Montaner, quiero decir que a mí me ocurrió lo mismo en Florida. Entonces, cursé una nota al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente —dejando una copia en la Comisión, señalando que si bien no hay obligación, no estaría de más que se nos invitara a los eventos que tienen lugar en el departamento, sobre todo a nosotros que participamos en esta Comisión de Vivienda. En nuestro caso, nos enteramos cuando la Ministra ya estaba en Florida; lo mismo le pasó al Gobierno Departamental de mi departamento.

La Presidenta saliente ya había recibido la carta y se comunicó con la señora Ministra simplemente hubo una omisión de parte de esa Cartera, sin mayor trascendencia, pero lo cierto es que en nuestro departamento se nos generó cierta incomodidad.

SEÑOR AMARILLA.- En mi caso, tanto MEVIR como el PIAI han tenido la gentileza de invitarme a las últimas inauguraciones, pero también es cierto que de la visita de la señora Ministra a Rivera me enteré por la prensa, pero capaz que solo se trata de ajustar esos detalles.

Por otra parte, estoy totalmente de acuerdo con lo que se planteaba sobre la visita de la señora Ministra a la Comisión.

A su vez, me quedé pensando en los temas que quedaron pendientes del año pasado. Entonces, planteo a la Secretaría la engorrosa tarea de hacer un cuadro con todos los temas planteados —por ejemplo, lo relativo a Montes, a las viviendas en la Ruta Nº 5, desalojo de varios asentamientos, los caballos en la playa, lo relativo a la Laguna Garzón, etcétera, que se han derivado a destinos variados para saber qué ha sucedido y si se puede hacer algo.

Durante este año podríamos visitar algunos lugares como Comisión. A Rivera han ido varias Comisiones, por ejemplo, la de Industria, Energía y Minería y la de Ganadería, Agricultura y Pesca. Sería bueno que la de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente visitara algunas áreas que presentan problemas interesantes.

Entonces, dejo planteado lo relativo al cuadro de temas pendientes y la posibilidad de salir de Montevideo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes del inicio de la sesión estuvimos hablando de eso. Es así que buscaremos la oportunidad que las hay para que la Comisión pueda sesionar en el interior del país.

SEÑOR BANGO.- Aprovecho, señor Presidente, para felicitarlo por su elección y también quiero felicitar a mi compañera Susana por la gestión realizada durante su Presidencia.

Deberíamos plantearnos una agenda tentativa de trabajo, pero también deberíamos enfocarnos en el orden del día a trabajar con la señora Ministra. Estamos hablando de ver con ella lo relativo a la conexión y promoción a la conexión del saneamiento, al plan "Juntos", a la promoción de la vivienda, y lo que tiene que ver con las viviendas para víctimas de violencia doméstica y veo que son puntos demasiado extensos para abordarlos en un solo día. Entonces, creo que deberíamos priorizar en función de los tiempos de la Comisión y de la señora Ministra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es muy atendible lo que plantea el señor Diputado Bango. Entonces, propongo que para la próxima reunión cada sector traiga sus prioridades para ser tratadas en la visita de la señora Ministra a efectos de comunicárselos a ella.

SEÑOR BANGO.- Nosotros habíamos planteado que nos parecía importante abordar el proyecto de promoción y conexión a las obras de saneamiento en virtud de que había entrado el año pasado y no pudimos tratarlo y, además, por la masividad que supone esto en términos de ejecución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, ya queda planteada cuál sería la prioridad con respecto a la visita de la señora Ministra.

SEÑORA MONTANER.- Yo planteo que se incluya el proyecto de viviendas para víctimas de violencia doméstica. Lo que hay que resolver tiene que ver con el criterio y la voluntad política. Acá no hay que entrar en todo lo que implica el otro proyecto, que es de saneamiento y es muy engorroso, pero esta iniciativa también involucra a un universo de personas muy importante que está esperando una respuesta. Además, va en la línea de lo que ha planteado el Poder Ejecutivo en el Presupuesto, que tiene que ver con atender a estas personas vulnerables en la parte social y en lo que supone el tema de la violencia. Este proyecto está diseñado sobre la base de todo lo que el Gobierno ha propuesto para la atención de los casos de estos grupos sociales vulnerables. Pero también fue diseñado tomando en cuenta la coordinación interinstitucional que hoy tiene el Gobierno, como ser el relacionamiento del MIDES con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. O sea que participan como actores sociales determinantes y como proveedores de las viviendas. Y como no hay erogaciones, no hay una determinación de iniciativa privativa del Poder Ejecutivo.

Es un proyecto claro, específico y de pocos artículos, por lo que creo que la Ministra rápidamente puede tener una opinión sobre si vamos a poder avanzar en ese sentido, si puede hacer un aporte para que esto pueda salir o si no está de acuerdo. Quería aclarar que solo se trata de leerlo. Podemos acercárselo, si les parece, para que lo tenga antes de que venga a la Comisión y así dar la opinión del Poder Ejecutivo al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, también queda plasmada la prioridad del sector de la Diputada Montaner para cuando venga la señora Ministra a esta Comisión.

Los Diputados del Partido Nacional la semana que viene acercarán los temas para ser tratados en esa oportunidad.

Sería bueno manejar una fecha para coordinar con la señora Ministra porque sabemos que tiene una agenda muy extensa.

(Diálogos)

—— Sería la primera semana de abril.

SEÑORA PEREYRA.- Así le daríamos margen para que la señora Ministra prepare los temas que van a tratarse en la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se va a votar la invitación a la señora Ministra para el primer miércoles de abril.

(Se vota)

—— Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Hay dos solicitudes de audiencia. Una es de los integrantes de la comisión directiva del edificio "Las Palmas", del conjunto habitacional 13.923, ubicado en Agustín Ortega 1216 de la ciudad de Rivera. Ellos piden audiencia para la reconstrucción de su situación y que dicho complejo se derive a la Agencia Nacional de Vivienda.

SEÑOR AMARILLA.- Pedimos la entrevista antes del cierre del Período anterior, pero por problemas de agenda no se pudo llevar a cabo. De todas formas, saludamos la actitud de la señora Presidenta de recibir a los miembros de esta comisión directiva. Estuvimos con ellos en su despacho, en donde hicieron su planteo y dejaron una copia de la documentación. Sé que todavía no recibieron respuesta del Banco ni de la Agencia. A su vez, tienen un relacionamiento bastante difícil con la Gerenta de la agencia del BHU de Rivera.

No sé si sería conveniente pedirles que vengan de nuevo o si seguimos adelante con la gestión informal que se comenzó.

SEÑORA PEREYRA.- Tal como lo mencionó el Diputado Amarilla, como no pudimos recibir a esa delegación porque había una sesión prevista para la mañana que luego se trasladó para la tarde, como correspondía y con mucho gusto, los recibí como Presidenta.

En su momento, hablé con el Presidente del Banco Hipotecario. Él también sabía de vecinos de Maldonado que estaban en una situación similar —aunque tiene algunas particularidades distintas, y que planteaban el mal relacionamiento con el Gerente del Banco. Como primera medida y de acuerdo con la preocupación que trasladó el Presidente del Banco Hipotecario con respecto al relacionamiento que deberían tener los funcionarios del Banco con la gente el que muchas veces hace mejorar o no la situación de los vecinos, lo puse al tanto del planteo para que resolviera.

Es así que me comprometo a llamar por haber iniciado la gestión y después, si hay que seguir el caso a través de la Presidencia, le daré al Presidente toda la información y los contactos.

SEÑOR AMARILLA.- Entonces, dejamos en suspenso la entrevista, a la espera de una respuesta y de manera que no tengan que viajar de vuelta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay otra solicitud de audiencia. Se trata de los habitantes del asentamiento del barrio 22 de Mayo, en Camino Colman y Capitán Tula. Ellos explican que teniendo en cuenta que en breve tendrán el lanzamiento, solicitan que se les conceda la audiencia a fin de explicar el problema que los convoca.

SEÑORA PEREYRA.- Junto al Diputado Arocena recibimos a esos vecinos en mi despacho porque no había más reuniones de la Comisión. Se hicieron gestiones a nivel del Ministerio de Vivienda. Esos vecinos se ubicaron en un predio destinado a locales de enseñanza. Era absolutamente imposible que se quedaran allí. Gente del Ministerio estuvo charlando con los vecinos y haciéndoles alguna sugerencia a efectos de realojarlos. Es así que en eso también estuvo trabajando el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Como ya pasó mucho tiempo, dado que eso fue a fines del año pasado, habría que llamar a los vecinos para ver si tienen el mismo interés en venir. Lo que sé es que pasó agua bajo el puente y el Ministerio estuvo trabajando.

Reitero que esos vecinos estaban ubicados en un predio destinado a dos institutos de estudio previstos por el Ministerio de Educación y Cultura, lo que fue acordado con los vecinos del barrio y las instituciones pertinentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quizás sea conveniente tomar contacto con los representantes de esos vecinos a efectos de hacerles saber que se hizo gestiones por parte de integrantes de la Comisión para solucionarles o paliarles el problema.

SEÑORA PEREYRA.- Si se me permite, quiero decir que me gustaría que desde la Comisión nos vinculáramos siempre con los vecinos, los interesados, y no con los abogados o gestores. Me parece que es mucho más directo, conveniente y sano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mi espíritu era ese; me referí a los representantes como a los firmantes de la nota.

SEÑOR AMARILLA.- Voy a defender el ejercicio de la profesión.

Sin perjuicio de entender que debe haber un trato directo, quiero decir que es bueno que vengan acompañados de su asesor legal porque cuando se les pregunta, a veces, no saben decir si se ha presentado un escrito o no. Cuando hay un trámite jurídico en el medio, es bueno que el abogado comparezca junto a los interesados y explique qué está haciendo en la causa.

SEÑORA PEREYRA.- Comparto lo que dice el Diputado Amarilla, siempre y cuando el abogado acompañe a los interesados.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la reunión.